INFORME COMISARIO DE LA COMPAÑÍA HOTUJESA A LA JUNTA GENERAL DE ABRIL 10 DEL 2016

Señores Socios.

De conformidad con el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA HOTEL TURISTICO EJECUTIVO "HOTUJESA" tengo a bien emitir el siguiente Informe, del estado financiero 2015, dejando constancia que el Gerente General administrador de la compañía puso a disposición toda la documentación requerida.

Del trabajo realizado se encuentra que el administrador ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El Balance General del ejercicio económico Enero 1 al 31 de Diciembre del 2015**.** Refleja la situación económica de la empresa, sus registros están elaborados de conformidad con los principios contables establecidos, los comprobantes de ingreso y egresos cuentan con los correspondientes justificativos que cumplen con la Ley del Régimen Tributario.

Toda la documentación se encuentra ordenada, el libro de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Héctor Eduardo Abril Proaño
COMISARIO CIA HOTUJESA